

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de BLACK SHEEP EXPORTS S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de BLACK SHEEP EXPORTS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BLACK SHEEP EXPORTS S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BLACK SHEEP EXPORTS S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Codigo	Cuenta	2014	2015	Diferencia	Variacion
1	ACTIVOS				
1.1	ACTIVOS CORRIENTES	41,079.25	308.57	40770.68	99.25%
1.1.01	DISPONIBLES	566.47	153.18	413.29	72.96%
1.1.01.01	CAJA BANCOS	566.47	153.18	413.29	72.96%
1.1.01.01.02	BANCOS	566.47	153.18	413.29	72.96%
1.1.02	EXIGIBLE	132.22	155.39	-23.17	-17.52%
1.1.02.04	CUENTAS POR COBRAR FISCALES	132.22	155.39	-23.17	-17.52%
1.1.03	REALIZABLES	40,380.56		40380.56	100.00%
1.1.03.01	INVENTARIOS	40,380.56		40380.56	100.00%
1.2	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	475.36	92.81	382.55	80.48%
1.2.04	ACTIVOS INTANGIBLES	1,848.00		1848.00	100.00%
1.2.05	AMORTIZACION INTANGIBLES	-1,848.00		-1848.00	100.00%
	TOTAL DEL ACTIVO	41,554.61	401.38	41.153.23	99.03%
2	PASIVOS				
2.1	PASIVO CORRIENTE	36.62	720.63	-684.01	-1867.86%
	TOTAL DEL PASIVO	36.62	720.63	-684.01	-18.68
3.2	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL	800.00	800	0.00	0.00%

3.2	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	136,155.37	136155.37	0.00	0.00%
3.3	RESERVAS	10,765.02	10765.02	0.00	0.00%
3.4	RESULTADOS	-106,202.40	-106202.4	0.00	0.00%
	Resultado del Ejercicio	-27,387.14	-41837.24	14450.10	-52.76%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	41,517.99	-319.25	41837.24	100.77%
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	41,554.61	401.38	41,153.23	99.03%

ACTIVOS

En el análisis anterior podemos observar que las cuentas de Activo se disminuyen drásticamente, con una diferencia de 41.153,23 y una variación del 99,03%, que corresponden principalmente a:

- Baja de inventarios según Acta de Baja de Inventarios por obsolescencia realizada con fecha 30 de Octubre del 2015 y legalizada ante el Notario Fabián Simbaña Ayabaca con fecha 30 de noviembre del 2015
- La disminución en su cuenta Bancos con una variación del 72,96%, por los gastos incurridos en la empresa.

PASIVO

La cuenta de pasivos se ha incrementado en \$ 684.01, deuda que está pendiente de pago a la Inmobiliaria FUTUREVEST, por cancelación de deudas pendientes de BLACK SHEEP EXPORTS S.A

PATRIMONIO

- Con respecto al Patrimonio, del período 2015-2014, se observa una disminución, debido principalmente a las pérdidas de los últimos años que se han ido acumulando.
- Se observa que el resultado neto del ejercicio 2015 es una pérdida de \$ 41.837,24. Que corresponde a la baja de inventarios realizada en octubre del 2015, por el valor de \$40.380,56

RECOMENDACIONES

En mi calidad de Comisaria de BLACK SHEEP EXPORTS S.A en Liquidación, a continuación me permito señalar las siguientes recomendaciones:

1. Al Liquidador para que realice cada una de las acciones necesarias en la Superintendencia de Compañías a fin de continuar con las gestiones para la culminación de la liquidación de la empresa.
2. Fijar una fecha máxima para la realización de los activos que disponga la empresa.
3. Disponer a la señorita Contadora, para que se encuentren al día en todas sus obligaciones con las Instituciones de Control, lo que facilita la liquidación de la empresa.

Finalmente, Señores Accionistas, una vez presentado a Ustedes el Informe de Comisario en base a los Estados Financieros del año 2015, pongo en su conocimiento y consideración para los fines consiguientes

Atentamente,

CPA. Yolanda Yaselga Terán
COMISARIA

Ibarra, 04 de Marzo del 2015